

# NOTICIERO GRANADINO

AÑO IX Número suelto, 5 céntimos Domingo 1.º de Diciembre de 1912 Número suelto, 5 céntimos NUMERO 3.032

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES		Mes	Tre- mestre	Se- mestre	Año
En Granada, pesetas.	150	450	900	3.600	
En el resto de España, pesetas.	160	480	960	3.840	
En el extranjero, pesetas.	170	510	1.020	4.080	

Comunicados, de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del Director.

Redacción y Administración: Luchambre 8, segundo

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO  
**JUAN ECHEVARRÍA Y ALVAREZ**

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, provincias y extranjero

PRECIO DE LAS INSERCCIONES		1.º	2.º	3.º	4.º
En las planas					
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas	1	0'25	0'25	0'10	0'10
Espectáculos mortuorios: a una columna	50	25	10	5	5
Idem: a dos columnas	100	50	25	10	10
Idem: a tres columnas	200	100	50	20	20

Imprenta, Manuel Raso, 2, bajos

## SE ROMPIÓ LA CUERBA...

### La subida del pan

Tan pronto como el termómetro anuncia descenso en la temperatura, las agujas del reloj tarifa regulador de las substancias, comienzan a iniciar un movimiento ascendente que va acentuándose poco a poco, hasta quedar más que fijadas, petrificadas, en la cifra máxima grabada en la esfera de aquel.

Nuestros Ayuntamientos y Diputaciones provinciales crean sin duda que no tienen el deber de inspeccionar esos inusitados movimientos de alza que se operan en las substancias, cuando los abastecedores de las mismas, sin atenderse, generalmente, a otras leyes que a las omnímodas que les sugiere su particular interés, lanzan al mercado precios exorbitantes que no se basan en legítimas causas.

Un día sube la carne; otro, las patatas; otro, el pescado; otro, las legumbres; otro, el pan... Y los llamados a inquirir la razón fundamental de esas alzas, desoyendo las voces de su deber, se fusionan en la masa que protesta, e imprimen a sus caras un gesto de dolor para exclamar con acento compungido: "¡Así no es posible vivir!"

Decíamos el día 26 del próximo pasado Noviembre, que los patronos pauderos, obedientes a la fórmula de concordia presentada por el alcalde señor La Chica, firmaron un documento accediendo en el acto, a la concesión de tres de las legítimas aspiraciones de sus obreros huelguistas, más el aumento del diez por ciento a contar desde primero de Enero del año próximo, en el jornal que cada uno de aquellos tuviese asignado.

Y decíamos ayer, cuatro días después del acuerdo anterior, que nos había visitado una comisión de industriales panaderos; para rogarnos chichisemos saber al público que a consecuencia del alza operada en los trigos y la harina, se veían dichos señores en la necesidad de aumentar en dos céntimos, el precio de un kilogramo de pan, desde el 1.º de Diciembre.

Ahora me lo explico todo! dirá el buen público a otro, como cualquier folletineo personaje de Ortega y Frias. Adjudicamos al público la natural exclamación, porque nosotros no nos explicamos nada; absolutamente nada, como glosa al bando de los industriales panaderos.

Nosotros sabemos que el 9 de Noviembre, o sea, diez y siete días antes de acordar los patronos el aumento del salario a sus obreros, subió el trigo a 49 reales fanega, precio que (a Dios gracias) continúa fijo y con tendencias a la inamovilidad, toda vez que las circunstancias que hubieran podido influir en su variación progresiva—tiempo seco, hielos, etc.—han desaparecido.

Fijense los señores patronos en que su acuerdo, en las actuales circunstancias, es contraproducente y puede dar origen a justificadas protestas.

Hacer, caprichosamente, que se quite la cuerda por lo más delgado, cargando al público, a título de alza en las materias primas (que antes de la huelga no perjudicaban, por lo visto) el diez por ciento que disfrutarán los obreros panaderos, además de inadmisibles, constituye una provocación al pueblo.

## Ayuntamiento

Reunióse ayer el Ayuntamiento en sesión ordinaria, bajo la presidencia del alcalde señor La Chica. Asistieron los señores Figueroa, Martínez de Victoria, Sánchez López, Chinchilla, Valenzuela (don Santiago), López de la Cámara y Romo.

Sin discusión fueron aprobados el acta de la sesión anterior y los asuntos que figuraban en el orden del día que publicamos ayer.

El alcalde dedicó un cariñoso recuerdo a la memoria de don Francisco Montes Sierra (q. e. p. d.), proponiendo constase en acta el sentimiento de la Corporación por tan sensible pérdida, y que una comisión visitase a la familia del finado para darle el pésame.

Se acordó de conformidad.

A propuesta del señor Martínez de Victoria, se acordó que también constase en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de nuestro ilustre paisano Cecilio Roda.

Propuso el señor Romo, acordándose de conformidad, que felicite el Ayuntamiento al subsecretario de Instrucción pública y diputado a Cortes por Orgiva don Natalio Rivas, por las concesiones que obtuvo recientemente en favor de Granada.

El alcalde dio las gracias al Ayuntamiento por las atenciones que le ha dispensado con motivo del fallecimiento de su hijo Victoria.

El señor Romo propuso se hiciese constar en acta el sentimiento de la Corporación por la catástrofe de Bilbao y que se telegrafiase al alcalde de dicha ciudad, dándole el pésame, acordándose así.

El alcalde hizo constar su satisfacción por la solución de la huelga de los panaderos, tributando elogios a los obreros por las facilidades que dieron para ello.

Y se levantó la sesión.

## Llamamiento

El alcalde desea que se presente en la secretaría municipal, Felipe Ortiz Alvarez, para enterarle de un asunto de interés.

Vacuna

Durante el mes de Noviembre último se han inoculado en el Instituto municipal de vacunación 321 individuos, de los cuales 60 lo fueron por primera vez, y los restantes en número de 261, re-vacunados.

En el mismo periodo de tiempo se repartieron a los señores médicos municipales 32 cristales con linfa vacuna.

## CRÓNICA DE SOCIEDAD

Ayer marcharon a Sevilla en el tren expreso, el señor marqués de Ibarra y don Salvador Montes Huidobro.

\* Han experimentado mayoría en las enfermedades que padecen los señores de Merino.

\* También han experimentado mejoría, la distinguida esposa del caudatario don Francisco de Paula Góngora, su bella hija y su hijo Pepe.

\* Ha regresado a Granada el capitán de ingenieros don Luis Dávila.

\* Por disposición del señor arzobispo, mañana, a las once, se celebrarán solemnes honras fúnebres en la catedral, en sufragio del alma del malogrado presidente del Consejo de ministros don José Canalejas y Méndez.

\* Anoche fué visitada la señora doña Gertrudis de la Poza, hija del diputado provincial don Joaquín Castillo Valdivia.

\* Desearnos alivio a la enfermedad.

\* Hoy sale para Tocón, el rico propietario, nuestro querido amigo, don Carlos Arévalo.

## Arioso

### DEL ALBAICIN

### Hablando con López de la Cámara

La comisión que fué nombrada anteayer en la Asamblea que se celebró en el Albaicín, habló ayer con el segundo teniente de alcalde don Manuel López de la Cámara, para rogarle apoyo en el Ayuntamiento las conclusiones que se votaron en dicho acto y que ya conocen los lectores.

El señor López de la Cámara estuvo deferente con la comisión, estimando que los vecinos del populoso barrio que no asistieron a la Asamblea, carecen de derecho para ir contra los acuerdos que la misma adoptó, y que los que concurrieron y se callaron, prestaron su conformidad.

Aconsejó a los comisionados que presentasen una instancia al Ayuntamiento, con las conclusiones de la Asamblea, para que se discutiera en la sesión del sábado próximo.

Ofracióse el señor López de la Cámara a la comisión para defender cuantos asuntos puedan beneficiar al Albaicín.

La comisión dio las gracias al señor López de la Cámara, retirándose satisfechísima.

El viernes o el sábado será presentada en el Ayuntamiento la instancia aludida.

## MANJÓN

Si reservamos el nombre de maestro para el grande, para el eminente, para el que constituye una gloria nacional, sean permitidos usar hoy de él para poder escribir esta frase: Ayer celebró sus días el maestro.

Un año más de existencia dedicada a la cultura del pueblo, a remediar los infortunios del desvalido, a enjugar lágrimas e ilustrar inteligencias; un año más de benemérito apostolado pasó ayer por la frente del sabio maestro, virtuoso sacerdote y altruista fundador de las más hermosas escuelas del Ave María.

Ayer, rodeado de sus pequeños alumnos, gozando entre ellos, riendo con ellos, charlando y departiendo con sus queridos niños, celebró su fiesta onomástica el P. Manjón. D. Andrés como cariñosamente le llaman los gitanillos del Sacro Monte.

Qué cuadro más conmovedor presentaba la colonia de Valparaíso asaltada por todos los niños y maestros de los demás grupos escolares, reunidos allí para rendir al ilustre protector el testimonio del agradecimiento y del cariño!

La institución, la entidad del Ave María extendida a casi todas las provincias españolas; sus métodos y procedimientos didácticos seguidos y admirados por la mayoría de las naciones civilizadas, pregonan elocuentemente la existencia de un espíritu director, elevado, activo; estudios pedagógicos y concienzudo pedagógico; muestran de relieve la colosal figura del culto y profundo pedagogo que se llama Manjón.

Una vez más testimoniamos al gran maestro nuestro respeto y admiración y le alentamos a perseverar en su obra.

Qué hermosa es la caridad cuando se traduce en pan del cuerpo y del alma...

A las ocho de la mañana, empezaron a llegar a Valparaíso los niños y niñas de las colonias del Triunfo, Quinta Alegre y Vistillas de los Angeles, acompañados de sus profesores y capellanes.

A las diez de la mañana, y previo alegre repiquear de sonoras campanillas, dio comienzo la misa, que fué oficiada por don Andrés Manjón, asis-

## tiendo de diácono don Segundo Arce y de subdiácono don Francisco Morillas.

Los niños cantaron la misa de la Virgen. Después del Evangelio explicó don Andrés el del día.

Terminada la misa, salieron los niños a las hermosas placetas del colegio, donde jugaron alegremente, situándose las bandas de música del Monte, Triunfo y Vistillas en distintos sitios y ejecutando escogidas composiciones.

Después se verificó la comida de los niños, sirviéndose a más de mil de ellos una paella de arroz con carne, pan y galletas. En una de las amplias salas del colegio comieron los profesores e invitados, presidiendo la mesa el venerable P. Manjón.

A los postres, el profesor del Triunfo don José Roda leyó una carta de felicitación, dirigida al fundador por sus compañeros los demás profesores de las escuelas del Ave María, y el también profesor don Victoriano Reinosó le ofreció un artístico cuadro de fotografías de las escuelas, primorosamente adornado con pinturas a la acuarela, y en el que se leía la siguiente dedicatoria: «El primer semi internado del Ave María del Triunfo, ofrece a su ve-

## nerable fundador y sabio maestro este pobre recuerdo».

Los alumnos del internado de la Victoria le regalaron otro cuadro alegórico de sus procedimientos prácticos. Las maestras y alumnas le ofrecieron un precioso paño de hombros, bordado a las mil maravillas.

A las tres de la tarde se verificó en el lindo teatro de la Escuela una agradable sesión teatral, leyéndose antes un discurso, saludando a los concurrentes y felicitando al P. Manjón.

Después desarrollóse el siguiente programa:

- 1.º Estreno de la comedia de muñequitas, original del canónigo del Sacro Monte don Manuel Medina Olmos, titulada *Conocer a tiempo*.
- 2.º *Escena barcarola*, composición del inspirado autor granadino don Francisco Alonso.
- 3.º El sainete *Broma inocente*.

La sesión resultó muy animada. Cerca de las cinco de la tarde empezaron a desfilar los maestros, niños e invitados, haciendo votos por la prosperidad de las Escuelas del Ave María y dedicando entusiastas elogios a la admirable obra del P. Manjón.—N.

## EL MAESTRO ARIN

Una rápida enfermedad ha puesto término de una manera brusca y casi repentina, a la existencia del culto profesor de Armonía del Conservatorio Nacional de Música, don Valentín Arin.

La noticia ha producido hondo sentimiento en los centros musicales, en los que en un mismo día ha sido lamentada la muerte del sabio profesor, de la del maestro Marinelli, que con tantas simpatías contaba en España, y la del crítico musical Cecilio de Roda, comisario regio del Conservatorio Nacional.

Caracterizable el maestro Arin, una exageradísima modestia, una bondad de corazón, que hacían de él un hombre verdaderamente singular, de un nunca bien saciado amor al estudio. El estudio de los clásicos, cuyas obras más raras le eran familiares, habíale dado una cultura de sólida base, e hijo de él un profesor de envidiables méritos.

El culto que siempre profesó a los clásicos, no



Don Valentín Arin

fué motivo para que apartara su atención de los músicos modernos, como lo atestigua el entusiasmo que siempre demostró por la música wagneriana, de la que siempre fué un caluroso propagandista y cuyos procedimientos aplicaba a la cátedra.

También fué un valioso defensor de la ópera española y en él halló el maestro Chapí, del que era un sincero admirador, importante ayuda en cuantos intentos llevó a cabo en pro del resurgimiento del arte nacional.

Deja escritas algunas obras musicales y otras de carácter didáctico, además de meritosos estudios de los grandes compositores que eran sus ídolos.

Como ejecutante, tenía fama por uno de los mejores organistas españoles. Hace próximamente un año, don Valentín Arin ingresó en la Academia de San Fernando y su discurso de recepción es un trabajo, interesantísimo que mereció generales elogios.

## ENTIERRAS EXTREMENAS

Por los pintorescos campos de Extremadura puecen tranquilos innumerables ganados cuyas blancas lanas hacen que se destaque de los verdes matosales por donde caminan bajo la custodia del celoso zagal que dirige su marcha y los defiende energico de los ataques imprevistos de las fieras.

Son de admirar las buenas costumbres de aquellos pastores que forman a semejanza de tribus bajo las órdenes de un jefe denominado mayoral, del cual dependen el zagal y el motril (1).

El sábado se ven transitar por los caminos pequeñas y numerosas caravanas que forman los vecinos de las dehesas colindantes para dirigirse al inmediato pueblo donde permanecen el domingo, oyen Misa, festejan el día, y el lunes abandonan el lugar, llevando consigo el hato, constituido por las provisiones con que han de sustentarse hasta la semana siguiente, en la que corresponde al zagal proveer a la majada de comestibles.

El motril, muchacho por lo común de complexión robusta y de pulmones sanos, que cuenta por lo general de doce a quince años, solo de año en año, por Pascua florida, pisa las calles de su aldea.

El aislamiento, la soledad y el silencio convierten aquel carácter de niño que nació para ser expresivo y comunicativo, en reservado y esquivo, hasta el extremo de turbarse en presencia de los que él no conoce; le molestan las conversaciones de los extraños; le agrada gritar, si, pero en medio de sus ovajas, sin que nadie intervenga en la expansión semisalvaje de su espíritu apocado.

Uno de estos muchachos, quizás más esquivo, más uraño que otros de sus colegas, es el protagonista de mi cuento.

Cuando el pequeño pastor vino al mundo, la desgracia se cernió sobre él y ya no dejó de acompañarle con sus tormentos hasta la sepultura.

Cuando contaba dos años, tuvo la incomparable desgracia de perder a sus amantísimos padres, seres insustituibles en el ejercicio de sus altas funciones.

Unos tios suyos, padres de numerosa prole, se vieron en la necesidad de recibirle en su casa, pero como habían de profesar al advenedizo, aunque en ello se esforzaran, el mismo afecto que a sus hijos:

El pobre Manolo se convirtió en blanco de los insubribles caprichos de sus pequeños primos y en objeto de reprensión constante por parte de sus tios, que le consideraban autor de infinidad de travessuras que los otros chicos le imputaban.

Así fué creciendo en medio del desprecio y falta de ese bien entendido cariño que ennobrece al ser humano.

Llegó a los diez años, y como era una

carga costosa que consumía sin producir ninguna utilidad, anticiparon para él la profesión que le estaba asignada, y en la misma dehesa le entregaron un rebaño que había de vigilar el prematuro hombrecito.

Desde entonces se le vió vagar incierto por la falda de la sierra; unas veces saltando de risco en risco; otras escuchando el canto de los pájaros o el ruido de las aguas que saltan convertidas en espuma formando las grandiosas cascadas que de trecho en trecho interceptan el curso natural del revoltoso río.

Una noche de esas crudas del invierno, en las que mientras el viento brama charlan los pastores en derredor de la lumbre, oyó Manolo a sus tios que hablaban de bodas y de amores, pero por más que se esforzó no pudo penetrar en aquellos tan hondos misterios, hasta que más tarde la naturaleza se los dio a conocer.

Una mañana tibia, apacible, serena; una mañana primaveral de esas que brindan salud al enfermo, consuelo al triste e inspiración al poeta, mientras vagaba entonando sus sentidas canciones, vió de pronto, cual aparición fantástica, que por medio del camino marchaba sumida en profundo silencio, una zagala morena, de rostro fresco y con ojos de mora sombreados por largas pestañas.

En lo alto de una peña le sorprendió la solitaria viajera, y allí quedó inmóvil hasta que la zagala se perdió por los recodos del sendero.

¡Qué hermosa es! exclamé, por fin, ensanchando sus pulmones hasta entonces contraídos por la súbita impresión.

Como me ha mirado! dijo la muchacha, dejando escapar un suspiro que revelaba sus sentimientos; y cual si la brisa se hubiese encargado de canjear aquellas palabras hasta hacerlas llegar a sus respectivos oídos, sus rostros se encendieron, adquiriendo el matiz de la amapolita.

Desde entonces, ya por obra de la casualidad, ya porque ellos lo procuraran, esdo cierto que el pastor y la zagala se encontraban todos los días en el mismo sitio y a la misma hora. Y así pasó algún tiempo, al cabo del cual la zagala dejó de asistir a aquella especie de tática cita, con honda tristeza por parte del pastorcito, que no sabía a qué atribuir la desaparición de la zagala.

Es costumbre tradicional en ese rincón de nuestra madre patria, buscar el descanso y la expansión del espíritu en el seno apacible de los silenciosos campos.

Doña Manuela, ama y madrina de mi desventurado protagonista, gustaba aún más que otras personas del aislamiento que encontraba en la magestuosa *Dehesa de las Palomas*, en donde Manolillo ejercía su profesión.

La ocupación más grata de la bondadosa señora, consistía en instruir a sus pastores, enseñándoles máximas y preceptos de la Santa Religión. Por las no-

## Subasta de una carretera

En el salón de actos de la Comisión provincial, se celebró ayer la subasta de las obras de la sección segunda de la carretera de Granada a Gütojar Sierra.

Presidió don Pascual Nacher, en representación del gobernador civil, y asistió don Luis Rico, por la Diputación provincial.

También asistió el notario don Nicolás María López Fernández Cabezas.

A la hora fijada en el anuncio, se procedió a la apertura del único pliego presentado, siendo adjudicadas las obras a don Antonio Lupiáñez Monteoliva, en la cantidad de 44.910'09 pesetas.

A las once de la mañana de ayer, se celebró en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, un solemne funeral por el eterno descanso del excelentísimo presidente de la Diputación provincial don Francisco Montes Sierra.

Hállabase el templo profusamente iluminado, decorándose en el centro un severo estafete cubierto con negros crepones y rodeado de multitud de cirios.

Ofició la misa don Antonio Samos, asistido de diácono por don Pedro Orihuela y de subdiácono por don Manuel La Madrid.

Un brillante capilla de música dirigida por el notable bajó don Francisco Ramírez, interpretó magistralmente la misa de Santo Gregorio.

En el Ofertorio de la misa, el barítono señor Vidal, entonó el «Pietà» Signores, del maestro Stradella, y al salir, el bajo señor Ramírez, cantó el motete «Ezece Panis», de Bordesse.

Perdieron el duelo, el director espiritual del finado y párroco de la Magdalena, don Enrique Bernabeu Alemán; el gobernador civil, don Benito del Campo y Otero; el alcalde, don Felipe La Chica y Mingo; el presidente de la Audiencia, don Manuel Velasco y Verjú; el presidente interino de la Diputación provincial, don Justo Ortiz Peñafiel; el vicepresidente de la Comisión provincial, don Pascual Nacher y Vilar; el sena-

## reunión en la amplia cocina, donde, llevado por el ama, rezaban el rosario y hablaban de varias cosas, esperando de este modo la hora del descanso, en la que se retiraban a sus viviendas exclamando: ¡Qué buena es el ama!

Se acercaba la Semana Santa y doña Manuela se impuso la tarea de preparar por sí misma a su ahijado para que cumpliera con la Iglesia. Sin vanos alardes retóricos, con la sencillez que las circunstancias requerían, llevó a cabo la digna señora su cometido. El alma pura del pastorcito recogió aquellas buenas semillas que con tanto cariño fueron derramadas, y con ellas comenzó a disponerse, sin saberlo, para resistir el terrible golpe próximo a descargar sobre él.

Bordeaba Manolillo los linderos de la puerbería; pocos meses le faltaban para recibir el ascenso, y entonces podría visitar con frecuencia el pueblo; sería dueño de una piara y tendría mayor salario que el hasta entonces disfrutado.

Todo esto le autorizaba para declarar su única, su verdadera y desinte resada pasión a la linda zagala que consiguió enamorarle aquella mañana primaveral en que se vieron por vez primera. Pero, misterios de la adversa fortuna! Cuando Manolillo, azorado, emocionado y temeroso, se dispuso a pasar los umbrales de la casa de su amada, vió con sorpresa, con indignación, con espanto, que a su lado, próximo a la zagala, charlaba con ella otro hombre, cuyas expresivas muestras de cariño eran contestadas por la muchacha con frialdad, con disgusto, como si fuera obligada, a corresponder a aquel hombre a quien no podía amar porque quería a otro, tal vez a Manolillo.

Probablemente había sido impulsada por sus padres, que juzgaron ventajoso aquel enlace, y preferible, por tanto, al de Manuel, al que había de esperar mucho tiempo, hasta que saliera de quintas; lo cierto es que a pesar de la diferencia de edad y muy a disgusto por parte de ella, se verificó el matrimonio que había de condenar a los sufrimientos más acerbos a aquel espíritu del huérfano, del siempre triste, del desventurado pastor.

Desde entonces, Manolo no camina, marcha siempre lento, con la cabeza inclinada, mientras en su cerebro bullen y rebullen sanguiñarios pensamientos, que al fin desecha porque él ya sabe que Dios lo manda.

Una tarde, cuando el sol enrojecía la alta cúspide de la vecina sierra, cuando el ganado balaba, en dirección al redil, cuando los mastines lanzaban al espacio sus roncos ladridos para ahuyentar al lobo, distinguió a lo largo del camino la silueta de dos figuras que marchaban acortando la distancia. Manolo vió con dolorosa sorpresa que eran los desamparados que tornaban al campo en amorosa compañía. Sintió como un vértigo en la cabeza, como una puñalada en el corazón; dió algunos pasos hacia la pareja y experimentó impulsos de destruir a aquel hombre que le privaba de la única dicha de su alma solitaria. Recordó de pronto las enseñanzas de su madrina que condenaban lo que él iba a hacer. ¡Aquello era un crimen! ¡No podía ser aquello!

Cuando los caminantes se perdieron a lo lejos, dejó escapar dos ardientes lágrimas, y exclamó resignado: ¡Dios lo quiere! ¡Por Él lo sufre!

Alfredo S. Arévalo

## don Nicasio Montes Sierra: los diputados a Cortes, don Juan Ramón La Chica y Mingo y don Joaquín Montes Jovellar; los diputados provinciales, don Francisco Echevarría y don Rafael Hitos; don Nicasio Jiménez y don Salvador Montes Huidobro.

Hállabase el templo totalmente ocupado por personas de todas las clases sociales.

Reiteramos nuestro pésame a la familia del finado.

## UNA BODA

Ayer, a las once de la mañana, contra matrimonio la bellísima señorita Trinidad Carreras Mata, con el comerciante de esta plaza don Martín Ballesta Parra.

El acto se celebró en la iglesia parroquial de San Pedro, ante el altar de Santa Rita de Casia, el cual se hallaba adornado con plantas y flores artificiales.

Bendijo la unión el cura de dicha iglesia don Lucas Arias.

La novia lucía un magnífico vestido blanco y llevaba prendido el simbólico ramo de azahar.

Fueron padrinos doña Teresa Mata, madre de la desposada, y don Martín Ballesta, padre del novio, firmando el acta como testigos don Fermín Camacho, don José Bellver, don Francisco Alcántara y don Miguel Rosales.

Terminado el acto, los invitados se dirigieron en carruajes al domicilio de los padres de la novia, donde estuvieron reunidos en familia, a causa del luto que guardan los desposados.

Desearnos a estos eternas felicidades.

## NOTICIAS BREVES

El vecino de Bogarré, Rismón Hernández, de 30 años, soltero, se hallaba ayer en la estación de dicho pueblo y al atravesar la vía fué cogido por una vagoneta, resultando de la fractura de la pierna derecha.

Ayer tarde ingresó Rismón en el hospital de San Juan de Dios.

Elizir Vital Quenlin.—Este preparado francés tan apreciado, reúne el extracto de hojas de nogal, fosfato de cal y los principios activos de cocaína y del colombo; es reconstituyente, tónico y agradable al paladar.

Esta tarde, a las cuatro, celebrará Junta de Gobierno en su domicilio social, Duquesa 18, duplicando, la comisión provincial de la Cruz Roja, para tratar, entre otros asuntos de interés, del establecimiento de un puesto de socorro, en el Albaicín.

La Hemoglobina Asimilable Stengre, tiene una acción poderosa sobre el organismo; toda nutrición debiera usarla para que el niño se criara robusto. Venta, Farmacias.—Stengre; Cartagena.

El vigilante Rosell condujo ayer a la jefatura de vigilancia a José Alfaro y Francisco Martín, por impiorar la caridad en la vía pública.

El Ferrol, cura la bronquitis, tos ferina y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

Los vigilantes Pérez Cruz y Serrano condujeron ayer a la jefatura de policía a Miguel Díez, de 21 años, soltero, Manuel Garzón, de 27 años, viudo y Fernando García, de 18, los cuales, en estado de embriaguez, se hallaban promoviendo escándalo.

ARTRITISMO y sus manifestaciones externas e internas, diabetes, mal de piedra, distesias úrica, cólicos nefríticos y hepáticos, afecciones nerviosas, reumatismo crónico, agotamiento, debilidad, convalecencias penosas, gota y la mayoría de las enfermedades del estómago, hígado y riñones, se curan tomando el AGUA DE VILAJUIGA.

Bicarbonatada.—Sódica.—Litínica.

Deliciosa para la mesa. La más rica en litina y muy superior a las extranjeras de Vichy y otras similares.

Depósito principal, Eduardo Pizaso.

Pídanse en los Hoteles, Restaurantes, Droguerías y Farmacias.

Los vigilantes Barrientos y Martín, condujeron ayer al arresto a Concepción Navas, la cual estaba reclamada por el gobernador.

Elizir Callot.—Digestivo reconstituyente.

En los cólicos nefríticos, así como en las demás enfermedades que padecen del artritisismo, tales como reuma, gota, ciática, arrenias, mal de piedra, neuralgias, etc., tómesela «Piperacina» doctor Grau.

INTERESANTE.—Ortopédico Heráldico en Granada.—El auxiliar técnico del reputado ortopedista de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas, en Guadix, los días 10 y 11 del actual mes de Diciembre, de 11 a 1 y de 3 a 6, en la Fonda del Comercio; en Almería los días 12 y 13 en el Hotel París y en Granada los días 15 y 16 en el Hotel Victoria, para los que padezcan de Hernias (quebraduras), desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, coxartralgias de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgias, de los adolescentes o pie plano doloroso, abultamientos del vientre, desviaciones de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial e infalible de dicho sáctico autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todos las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las HERNIAS, por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales cualquiera que sea el sitio de la amputación.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su gabinete ortopédico, Carr-

# Informaciones Telegráficas y Telefónicas

## DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL EN MADRID

### Lotería Nacional

**Premios mayores**  
 Madrid 30.—En el sorteo celebrado hoy, han correspondido los premios mayores a los siguientes números:  
 Con 100.000 pesetas, el 2.545  
 vendido en Córdoba y Barcelona  
 Con 60.000 pesetas, el 13.375  
 vendido en Almería y Madrid  
 Con 20.000 pesetas, el 15.276  
 vendido en Sevilla y Madrid

**Cerdeños**  
 Han sido premiados con 1.500 pesetas los siguientes números:  
 6.244, Granada, Barcelona y Sevilla  
 17.657, Barcelona  
 15.329, Madrid  
 27.206, Mérida  
 20.125, San Roque, San Sebastián y Valencia  
 25.118, Barcelona, León, Zaragoza  
 2.469, Lucena y Barcelona  
 13.330, Madrid  
 30.799, Idem  
 8.395, Bilbao, Pamplona y Madrid  
 8.836, Antequera, Barcelona, Cartagena  
 4.442, Madrid  
 12.078, Santander, Cartagena y La Línea  
 27.680, Barcelona  
 9.206, Barcelona, Cádiz y Bilbao  
 30.027, Valencia y Barcelona  
 30.632, Barcelona  
 2.890, Tíjola y Sevilla  
 23.092, Barcelona, Málaga y Bilbao  
 26.688, Valencia

**Premios pequeños**  
 Han sido premiados con 300 pesetas los números que a continuación se expresan, vendidos en las administraciones de Granada:  
 747, 1.599, 3.197, 3.652, 4.382, 4.383, 5.461, 6.705, 8.121, 9.234, 9.381, 9.385, 9.655, 10.075, 10.291, 11.382, 12.448, 12.835, 13.137, 13.215, 13.861, 13.616, 13.618, 13.573, 14.437, 16.411, 17.163, 17.167, 17.122, 17.123, 19.699, 18.993, 18.997, 19.460, 19.564, 21.664, 21.666, 21.665, 21.657, 22.037, 24.633, 26.875, 27.244, 28.843, 28.873, 30.609  
 Baza, 21.804 y 21.810  
 Guadix, 18.030  
 Motril, 3.694

### El tratado franco-español

**Nota oficial adicional**  
 Madrid 30.—En el ministerio de Estado se ha facilitado a la prensa el texto del tratado franco-español sobre Marruecos.  
 Acompaña al tratado una nota oficial participando que se ha convenido en que las reclamaciones pendientes entre los súbditos de cada país contra las autoridades respectivas, se someterán a un tribunal de arbitraje.  
 Además España dará su conformidad con el convenio franco-alemán. La designación de jefes en la zona sometida a la influencia de España, se hará mediante negociaciones confidenciales entre los Gobiernos francés y español, con objeto de asegurar que la elección recaiga por el sultán recaiga sobre la persona que prefiera España entre las dos propuestas con anterioridad.  
 Cada potencia es libre para renunciar las ventajas de este procedimiento, ateniéndose estrictamente a lo estipulado.  
 Jefa será la denominación oficial del representante del sultán en ambas zonas, con objeto de evitar dificultades en las relaciones entre dichos funcionarios y los agentes oficiales extranjeros.  
 Las relaciones entre los diplomáticos y el sultán con las potencias extranjeras, se hallan reservadas a Francia, con arreglo a lo establecido en el tratado franco-jerifiano.  
**El texto del tratado**  
 Madrid 30.—El texto del tratado franco español comienza diciendo que el actual tratado ofrece ocasión a España y Francia para afirmar los sentimientos de amistad recíproca y su voluntad de armonizar los intereses de ambos países con Marruecos.  
 Artículo 1.º Francia reconoce que en la zona de influencia española a España toca velar por la tranquilidad del territorio, prestando su asistencia al Gobierno marroquí para la introducción de reformas administrativas y económicas, financieras, judiciales y militares.  
 Las regiones comprendidas en la zona de influencia hispana continuarán sin embargo bajo la autoridad civil y religiosa del sultán.  
 Dichas regiones serán administradas con intervención del alto comisario español y por el jefe, para cuyo cargo el sultán escogerá entre los dos candidatos presentados por el Gobierno español.  
 El jefe de la zona española residirá en Tetuán y en los altos mandos de su autoridad intervendrá el co-

Artículo 2.º En él se detallan minuciosamente los límites de la influencia española.  
 Artículo 3.º Comprende la delimitación del territorio de Santa Cruz y Mar Pequeña.  
 Artículo 4.º Establece que una comisión técnica fijará el tratado exacto de los límites.  
 Artículo 5.º España se compromete a no enajenar ni ceder sus derechos en la zona sometida a su influencia.  
 Artículo 6.º España se somete a asegurar el libre paso por el estrecho de Gibraltar y ambos países se comprometen a que no se eleven fortificaciones en la costa marroquí.  
 Artículo 7.º Tánger y sus alrededores serán dotados de un régimen especial que será determinado ulteriormente.  
 Artículo 8.º Ambos Gobiernos se obligan a respetar la libertad de la práctica externa de todo culto.  
 Artículo 9.º Se concede el libre paso a Tánger y Fez de los convoyes destinados al Magzen y a los funcionarios jerifianos o extranjeros.  
 Artículo 10.º Los impuestos y recursos de la zona española quedan afectos a los gastos de la misma.  
 Artículo 11.º El Gobierno jerifiano no participará de los gastos de la zona española.  
 Artículo 12.º Se refiere a los derechos y privilegios de los empréstitos de 1904 y 1910 y a los tenedores de los títulos de los mismos.  
 Artículo 13.º Trata del reparto de los derechos de importación.  
 Artículo 14.º El cañón por la extracción de mineral pertenece a la zona en que esté situada la mina, aunque la salida de las materias extraídas se realice por la Aduana de la otra zona.  
 Artículo 15.º Se refiere a liquidación de las anticipos hechos por el Banco del Estado.  
 Artículo 16.º Se reconoce la autonomía del Banco del Estado de Marruecos, el cual podrá modificar el funcionamiento de acuerdo con las potencias interesadas.  
 En el mismo artículo se propone el estudio de las modificaciones de los estatutos que se detallan.  
 Artículo 17.º Se concede autonomía a la sociedad internacional para monopolizar los tabacos y el derecho de poder concertarse con las potencias respectivas.  
 Por su parte los Gobiernos franco-español se comprometen en sus zonas de influencia a no gravar con nuevos impuestos el tabaco.  
 Artículo 18.º En las juntas de Aduanas, de obras públicas y en la comisión general de adjudicaciones, habrá delegados jerifianos nombrados por el jefe de la zona española.  
 Artículo 19.º Ambos Gobiernos se concertarán para modificar los derechos de Aduanas y para la unificación de tarifas postales y telegráficas.  
 Artículo 20.º La línea del ferrocarril de Tánger a Fez se construirá y explotará con arreglo a las condiciones que se determinan en el protocolo, con arreglo al presente convenio.  
 Artículo 21.º Ambos Gobiernos se comprometen a revisar las listas y situación de los protegidos extranjeros.  
 Artículo 22.º Los marroquíes naturales de la zona española, durante su estancia en el extranjero, estarán bajo la protección de los consules de España.  
 Artículo 23.º Para evitar reclamaciones, las cuestiones que afecten a los extranjeros, se someterán a un árbitro designado por el consúl de España o Francia y la potencia interesada.  
 Artículo 24.º Ambos países se reservan en sus zonas respectivas las facultades de organizar los servicios judiciales con arreglo a sus legislaciones propias.  
 Artículo 25.º Las potencias signatarias se comprometen a prestar su concurso a las autoridades marroquíes para la vigilancia y represión del contrabando de armas y municiones.  
 Artículo 26.º Los acuerdos internacionales que el sultán estipule en lo sucesivo, se entenderá que no afectan a la zona española, si no media el consentimiento de España.  
 Artículo 27.º Se someten al tribunal de La Haya las diferencias que motive la apreciación del presente tratado que no sean zanjadas por la vía diplomática.  
 Artículo 28.º Quedan derogados los tratados, convenios y acuerdos anteriores al actual.  
 Artículo 29.º Este convenio será notificado a las potencias signatarias del acta de Algeciras.  
 El protocolo relativo al ferrocarril de Tánger a Fez, en el cual se detalla el emplazamiento, construcción y funcionamiento, consta de 14

**La prensa de París**  
 Madrid 30.—Comunican de París, que algunos periódicos, comentando el tratado franco-español, dicen que las ventajas territoriales que Francia obtiene no guardan la debida proporción con las otorgadas a España.

**La política**  
**Información de Romanones**  
 Madrid 30.—El conde de Romanones, al recibir hoy a los periodistas, dijo que le había cumplimentado una comisión de 300 electores de los distritos de Alcalá y Chinchón.  
 También dijo que había recibido la visita de otra comisión santanderina que ha venido a Madrid con objeto de gestionar varios asuntos locales.  
 Dijo, igualmente, que había despedido con el rey.  
 Hoy, a primera hora de la tarde, irá al Senado, donde se reúne la comisión que estudia el proyecto de ley relativo a la Reunión de Diputaciones. El conde de Romanones desea hablar con los individuos de dicha comisión antes de que ésta emita dictamen.  
 Después, el jefe del Gobierno irá al Congreso con objeto de contestar al señor Gasset, el cual consumaría el primer turno en contra del presupuesto de África.  
 Terminó manifestando que se propone también reunir a la comisión que estudia el proyecto de ley relativo a la reorganización de la policía, con el propósito de ver si el dictamen puede quedar terminado hoy y comenzar a discutirlo en breve.  
**El testamento de Canalejas. Diputados que declaran**  
 Madrid 30.—Los diputados señores Francos Rodríguez, Campos y Serrano, han declarado hoy ante el juzgado en el expediente abierto para la protocolización del testamento otorgado por el señor Canalejas, con objeto de afirmar la autenticidad de dicho documento.  
**Lo de las compañías de electricidad. Nueva conferencia**  
 Madrid 30.—Los representantes de las compañías de electricidad han visitado nuevamente al ministro de Hacienda, con objeto de buscar una fórmula que solucione el conflicto creado con motivo del impuesto señalado a dichas industrias.  
 El señor Navarro Reverter y sus visitantes no llegaron a un acuerdo.

**Las Cortes**  
**SENADO**  
 Sesión del día 30 de Noviembre de 1912  
 Madrid 30.—A las tres y cuarenta minutos de la tarde, el señor Montero Ríos declara abierta la sesión en el Senado.  
 Ocupa el banco azul el ministro de la Gobernación.  
 Dáse lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.  
 Sin ruegos ni preguntas se entra en el orden del día.  
**Orden del día**  
 Apruébase la concesión del bronce necesario para las estatuas que se erigirán con objeto de perpetuar la memoria de don Isidoro Antillán y del célebre escritor Juan Valera.  
 También se aprueban las pensiones para las viudas e hijas de los capitanes don Fernando Fernández Cuevas y don Félix López.  
 Jura el cargo de senador el señor Alvear.  
**El presupuesto de liquidación**  
 Se lee el presupuesto de liquidación con las enmiendas aprobadas.  
 El señor Alvear justifica la actitud de los conservadores en este asunto, diciendo que hay que poner coto a los despilfarros que se cometen desde el Poder, y que rotarán en contra, como protesta ante la acción perturbadora del orden económico que representa el proyecto de liquidación.  
 El ministro de Hacienda lamenta la actitud de los conservadores.  
 Se aprueba el artículo primero por 88 votos contra 43 y en votación ordinaria los restantes artículos del presupuesto.  
 Y se levanta la sesión.  
**CONGRESO**  
 Sesión del día 30 de Noviembre de 1912  
 Madrid 30.—A las tres y veinte minutos de la tarde, el señor Morera abre la sesión en el Congreso, hallándose en el banco azul el jefe del Gobierno.  
 Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.  
**Ruegos y preguntas**  
 Por varios señores diputados se formularon algunos ruegos y preguntas sin interés.  
**Asistía a Canalejas**  
 Se toma en consideración una proposición, por la cual se pide que se conceda un crédito a fin de adquirir bronce con destino a la estatua que

**Más créditos**  
 Sin discusión se aprueban otras peticiones de crédito por atenciones del ministerio de la Gobernación.  
**El presupuesto de África**  
 Continúa el debate sobre el presupuesto de gastos realizados en el Norte de África, como consecuencia de nuestra acción en Marruecos.  
 El señor Pedregal apoya un voto particular pidiendo explicaciones sobre el asunto que se discute. Alude al tratado franco-español y afirma que no debe aprobarse, pues España debe tener la libertad necesaria para reconstituir el territorio nacional antes que el marroquí.  
 Cree que en el Norte de África no se debe extender nuestra acción más allá de la expansión que necesitan las fuerzas españolas allí acumuladas.  
 Declara inadmisibles que los 51 millones pedidos ahora sean el punto de partida para un presupuesto mayor y aboga por la desaparición del régimen militar imperante, el cual resulta costoso.  
 Termina manifestando que su protesta no la consigna contra el actual Gobierno, sino contra todos los que sigan una política de conquistas.  
 El ministro de Fomento sube a la tribuna y lee los siguientes proyectos de ley:  
 Declarando como servicio de interés general, el ferrocarril de Avila y Salamanca y autorizando la subasta del mismo; concediendo autorización a la junta de obras del puerto de Sevilla, para emitir obligaciones por valor de 17 millones de pesetas; y considerando comprendidos en el plan vigente de carreteras, todos los caminos cuya construcción se acordó hacer por el sistema de Administración y que fue suspendida por no estar incluidos en la relación de los 7.000 kilómetros.  
 El señor Suárez Inclán (don Pio) defiende el dictamen de la comisión de presupuestos, combatiendo el voto del señor Pedregal.  
 Rectifica el señor Pedregal pidiendo que el coste de nuestra acción militar en Marruecos no sea mayor al de la acción comercial, y recuerda que mientras las fuerzas en el imperio marroquí son mandadas por un coronel, nosotros tenemos allí 20 generales.  
 Rectifica el señor Suárez Inclán y se desecha el voto.  
 El señor Gasset renuncia a consumir el primer turno en contra del dictamen, por hallarse afónico.  
 Los señores Amañe y Romeo renuncian también a usar de la palabra, reservándose para cuando se discuta el tratado.  
 Comienza la aprobación de capítulos.  
 El señor Amañe después de apoyar una enmienda retira otras.  
 El señor Romeo lamenta que la Cámara se interese sólo cuando se discuten cuestiones políticas.  
 Termina pidiendo a Dios que venga alguien que barra a los españoles.  
 Después de aprobarse algunos capítulos más, el señor Romeo hace de nuevo uso de la palabra para censurar que a algunos fuertes de Melilla las baterías tengan dotación de soldados, pero no de jefes.  
 El señor Martín Sánchez protesta de las palabras del señor Romeo.  
 El señor Romeo declara que no censura a los oficiales que viven en Melilla sino a quienes les obligan a vivir allí.  
 El ministro de la Guerra afirma que se cumple a las leyes y protesta de las palabras del señor Romeo.  
 El señor Romeo insiste en que somos perjuicio para el país y en que no se avizora para nada bueno. Yo, cree yo, rezo todas las noches un *Padre nuestro*, para que venga alguien, civil o militar, y nos barra a todos. (Risas).  
 El ministro de la Guerra Entre el elemento militar nadie piensa así.  
 Varios voces: Ni en el civil tampoco.  
 El señor Romeo: En el civil, yo. Sigue la aprobación de capítulos.  
 El señor Bergamín lamenta la falta de asuntos que discutir para después de aprobarse el presupuesto de África.  
 El Presidente de la Cámara dice que hay varias peticiones de crédito y el dictamen sobre el proyecto de ley relativo a la reorganización de la policía, el cual será traído en breve a la Cámara.  
 El ministro de Fomento justifica el no haberse preparado otros dictámenes por creerse que la discusión del presupuesto de África iba a durar varios días.  
 El señor Bergamín insiste en censurar que no se haya discriminado sobre el presupuesto de ingresos.  
 El ministro de Fomento declara que cuando su compañero de Hacienda pueda venir al Congreso llevará el dictamen pedido por el señor Bergamín.  
 El señor Sánchez Guerra censura

men sobre el presupuesto de ingresos.  
 El ministro de Fomento insiste en sus anteriores manifestaciones.  
 Se aprueba el presupuesto de África.  
 Se suspende la sesión.  
 Al reanudarse se leen varios dictámenes y se levanta definitivamente.  
**NOTICIAS Y COMENTARIOS**  
**Acuerdo de una minoría**  
 Madrid 30.—La minoría radical, en reunión celebrada hoy, acordó que el diputado señor Salillas inter venga en la discusión del proyecto de ley que reorganiza la policía.  
**El presupuesto de Instrucción pública al Senado. Reunión de Diputaciones. Alba satisfecho**  
 Madrid 30.—El Congreso ha remitido al Senado el presupuesto de Instrucción pública.  
 El presidente del Consejo ha pasado a la tarde en el Senado en unión de la comisión que estudia el proyecto de mancomunidades.  
 A última hora quedó terminado el dictamen en el cual se introducen solo ligeras modificaciones.  
 El lunes comenzará en la A. C. la discusión del presupuesto de Fomento.  
 El señor Alba ha desmentido que esté disgustado por la resolución adoptada por la comisión del Senado en el asunto del presupuesto de liquidación. Por el contrario, se muestra satisfecho de la nueva fórmula, pues con arreglo a ella podrá disponer de tres millones y medio para construcciones civiles dependientes de su departamento.  
**Una reunión. Comisiones y dictámenes. Romanones y Gatañón**  
 Madrid 30.—Después de la sesión celebrada en el Congreso, la mayoría de los ministros se reunieron en el despacho del presidente de la Cámara, cambiando impresiones y manteniendo una larga discusión acerca de los asuntos de actualidad.  
 Durante la reunión, los consejeros recibieron una carta del señor Morera. A la salida mostraron todos gran reserva.  
 La comisión que estudia el proyecto de ley reformando la policía, se ha reunido hoy con asistencia del conde de Romanones.  
 El presidente del Consejo propuso aplazar hasta el lunes el dictamen, con objeto de que la comisión tenga tiempo de estudiar incluso los artículos de las leyes que afectan al proyecto.  
 Mañana se reunirá la comisión de presupuestos de la Cámara popular y dictaminará sobre el presupuesto de ingresos.  
 Al regresar hoy el jefe del Gobierno al Congreso, le rodearon los diputados catalanes, los cuales le agradecieron su actitud favorable a la región que representan en Cortes. El conde de Romanones prometió continuar en este asunto como en todos, el programa del señor Canalejas.

para que se les respete a los cañones.  
 Los turcos se muestran satisfechos de la marcha de las negociaciones. Los búlgaros por su parte se resignan a no exigir la rendición de Andrinópolis.  
 Dos plenipotenciarios búlgaros han marchado a Sofía para recibir instrucciones.  
 Los montenegrinos han reanudado el bombardeo de Scutari.  
 El príncipe Danilo de Montenegro se halla enfermo de algún cuidado.  
 Los alemanes residentes en Rusia que pertenecen a las reservas, han recibido órdenes para estar dispuestos a incorporarse a sus regimientos al primer aviso.  
 9.000 que se hallaba en la frontera se aprestan a volver a Alemania.  
 El gobierno alemán ha recomendado a la prensa nacional que no extreme sus ataques a Austria.  
 Los contrabanderos de la escuadra griega penetraron en el estrecho de los Dardanelos y pretendieron llegar al mar de Mármara. Los fuertes otomanos rompieron el fuego que fue contestado por dichos buques, los cuales huyeron sin sufrir averías.  
 Los griegos que residen en Asia menor atraviesan una situación crítica, pues los musulmanes les hacen víctimas de crueles represalias.

**La Bolsa**

FONDOS PUBLICOS		Día 29	Día 30
<b>MADRID</b>			
4 por 100 perpetuo			
Fin corriente		84 75	84 00
Fin próximo		84 45	84 50
Al contado			
Series F de 50.000 pts. nominativas		84 35	84 30
» D de 25.000 »		84 35	84 30
» E de 10.000 »		84 50	84 55
» C de 5.000 »		84 80	84 75
» B de 2.500 »		84 60	84 50
» A de 500 »		86 00	86 60
» G y H de 100.000 nominativas		85 00	85 50
En diferentes series		85 00	85 50
5 por 100 amortizable			
Series F de 50.000 pts. nominativas		101 10	101 05
» D de 25.000 »		101 10	101 00
» E de 10.000 »		101 15	101 10
» C de 5.000 »		101 20	101 15
» B de 2.500 »		101 20	101 15
» A de 500 »		101 20	101 20
En diferentes series		101 20	101 20
Fin corriente		100 00	100 00
Fin próximo		100 00	100 00
Nueva amortizable			
Series E de 15.000 pts. nominativas		00 00	00 00
» D de 7.500 »		00 05	00 10
» C de 5.000 »		00 10	00 15
» B de 2.500 »		00 00	00 10
» A de 500 »		00 10	00 15
En diferentes series		00 00	00 10
<b>Bancos y Sociedades</b>			
Cédulas hipotecarias al 4 por 100		100 00	100 00
» al 4 por 100		101 70	100 00
Acciones del Banco de España		458 00	456 50
Id. de la Comp. A. de Tímesos		297 00	297 00
Id. del Banco Hispano Americano		143 50	143 00
Sociedad General Azucarera Española. Acciones preferentes		41 75	41 50
Id. id. ordinarias		00 00	12 50
Id. id. obligaciones		00 00	76 00
<b>PARIS</b>			
4 por 100 exterior español		83 85	84 00
3 por 100 francés		91 22	91 45
<b>CAMBIOS</b>			
París a la vista. Francos		6 58	6 55
Londres. Libras esterlinas		16 85	16 87

**Notas palatinas**  
 El rey de cacería. El cumpleaños de un infante. La vida de Canalejas.  
 Madrid 30.—El martes irá el rey de cacería a la finca "La Torreclilla", propiedad del marqués del mismo título.  
 Con motivo de cumplir hoy años el infante don Alfonso, hijo de la difunta princesa de Asturias, en el palacio de don Carlos de Borbón y Caserta se han celebrado las tradicionales ceremonias religiosas.  
 La familia real felicitó personalmente al infante.  
 La vida del señor Canalejas ha estado hoy en Palacio para dar las gracias al rey por sus manifestaciones de pésame con motivo del atentado de la Puerta del Sol.  
**Miscelánea**  
**MADRID**  
 Los cinematógrafos. Acuerdos de la Sociedad de Autores.  
 Madrid 30.—La Sociedad de Autores españoles ha comunicado a los propietarios de los teatros de toda España construídos con destino a la representación de obras escénicas, y utilizados como cinematógrafos, que a partir de 1.º de Enero no podrán destinar dichos edificios a teatros propiamente dichos.  
 Se exceptúan aquellos locales en donde actúen compañías cómico-dramáticas, líricas o de variedades y a la vez se exhiban películas cinematográficas.  
**VALENCIA**  
 Error lamentable  
 Madrid 30.—Participan de Alcira que un tartanero dio cuenta a la benemerita de que en el camino de Albarique le habían robado unos des-

La guardia civil subió en la tartana y dirigióse al sitio donde el robo se había efectuado.

Al llegar, vieron en el camino a cinco hombres e inmediatamente dispararon sobre ellos, matando a uno e hiriendo gravemente a otro.

Al descender de la tartana los guardias civiles, vieron que sobre quien habían disparado eran unos guardas jurados, que al saber el robo habían acudido con objeto de vigilar el camino.

El error obedeció a la excesiva oscuridad de la noche.

VIZCAYA

Muerto por impresión

Madrid 30.—Notifican de Bilbao que uno de los médicos municipales que practicaron la autopsia a las víctimas de la catástrofe del cinematógrafo, ha muerto a consecuencia de la impresión que el siniestro le produjo.

MALAGA

Dimisión del alcalde

Madrid 30.—Notifican de Málaga que a causa del divorcio existente entre los concejales monárquicos de aquel Ayuntamiento y el alcalde, éste ha presentado la dimisión.

Extranjero

FRANCIA

Bailarina española degollada

Madrid 30.—En las habitaciones que ocupaba en Berziers, ha sido encontrada degollada la bailarina española Pepita Moreno, creyendo que el autor del crimen es Juan Ramón Méndez.

Aviador muerto

Madrid 30.—Dicen de París que al realizar esta tarde un vuelo el aviador Orondor, hallándose sobre la Avenida de Biot, cayó al suelo y quedó muerto.

ALEMANIA

Ministro que dimite

Madrid 30.—Participan de Berlín que ha dimisionado el ministro de Negocios Extranjeros, después de sostener una violenta discusión con el canciller.

EL LEON

Para la temporada de invierno

Participamos al público que en los acreditados almacenes de tejidos El León, se están recibiendo grandes remesas de artículos de todas clases, tanto para señora como para caballero.

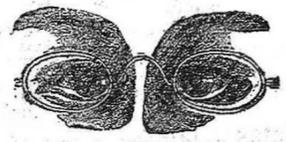
Esta casa ofrece a su numerosa clientela colonial surtido en Pañerío. Altas novedades en cortes de abrigos y trajes puramente ingleses. Patentes, Estambres, Gargas, Vicuñas, Paños de capes, Astrakanes, embrosos, Cepas confeccionadas y Pelizias.

Inmenso surtido en fantasías de lana seca y de extraordinaria novedad para vestidos de señora. Terciopelos tornesol y chiné, Felpas, Peluches, Paño abrigos dos caras, Paño mangleto, Pielés lana. Todo lo que se quiera en Franques piqué, Armures y Granités, Abrigos confeccionados para señora últimos modelos parisienos.

Magníficos cuellos de piel renard y mongoliz. Gran surtido en sayas pañete con aplicación y cortes última novedad. Especialidad en género de punto de lana y algodón.

No olvidéis que la casa que más novedades ofrece y más barato vende en Granada es El León. Mesones 98, hora Poeta Zorrilla, 98. Precio fijo; ventas al contado.

OPTICA MODERNA



Para corregir la visión próxima y lejana a su estado normal, es preciso usar cristales de perfecta acomodación y de calidad inmejorable.

Única casa: MORALES, Óptico - Zacatín, 51. La infinidad de recetas despachadas con arreglo al dictamen de los señores Oculistas en la mejor garantía de esta casa.

Para teñir el cabello

LO MEJOR

M. B.

VENTA EXCLUSIVA EN

EL BUEN TONO

EL SALVAJISMO EN ACCIÓN

SIGUEN LOS PETARDOS

Anoche, en el espacio de tiempo comprendido entre las ocho y media y las once, estallaron cuatro petardos en el Zacatín y calle del Estribo.

El primero de los citados explosivos estalló a espaldas de la bovina del cinematógrafo «Lux Eden», y los restantes en el trozo de calle donde radica la casa del NOTICIERO.

La coincidencia de que dos de los últimos petardos estallasen, uno a los pies de nuestro compañero Raimundo Domínguez, y otro, a los del regente de la imprenta del NOTICIERO señor Gómez, nos induce a creer que los salvajes e cobardes autores de las hazas, intentaron demostrarnos el buen efecto que les hizo el artículo de nuestro aludido compañero que ayer hubimos de publicar en estas columnas.

La policía y los vigilantes nocturnos

inciviles petardistas, sin que lograsen dar con ellos. ¡Lastima que la habilidad demostrada por esos salvajes en la comisión de sus reprobables actos, no la pongan de relieve en causas más nobles y dignas!

Se registró un caso, que lamentamos, cuando la policía buscaba a los jóvenes e elegantes terroristas, que jóvenes, elegantes y buenos corredores eran, según nos dijeron varios vecinos que desde sus balcones les vieron huir, versión que no nos extrañó sabiendo se trataba de bestezuelas cobardes.

Parce ser que un guardia, excediéndose un poquito en el uso de sus atribuciones, penetró en la Cámara de Comercio, asegurando que en la respetable Sociedad se ocultaban los autores de una de las heroicas resacas.

Protestaron los socios de la suposición y protestamos nosotros del caso, por que la misma honorabilidad de la Cámara de Comercio, pone a sus dignos socios al abrigo de cualquier sospecha.

Echen las autoridades la red por otro lado, y encomiéndense a Santa Lucía, Patrona de la buena vista.

A la una de la madrugada, nos dicen que estallaron otros dos petardos en la Plaza Nueva, los cuales produjeron gran alarma en el vecindario. Los autores no fueron habidos.

Teatros

CERVANTES

Para esta tarde prepara la empresa de este coliseo una magnífica función a precios reducidísimos, tomando parte en ella todos los notables artistas que en el mismo actúan.

Para la noche se anuncian tres variadas secciones, con las cuales se despide la compañía, siendo los precios de cada una los que rigieron en la función de anoche, o sean, butacas, 50 céntimos; entrada principal, 15, y paraíso, 10.

Carteras que desaparecen

Ayer llegó a esta capital, en el tren corto de Loja, el vecino de Asquerosa Francisco Rueda Palomares, con objeto de efectuar ciertas operaciones mercantiles.

Conseguida su finalidad, Francisco Rueda se dirigió a la Puerta Real, deteniéndose al paso por dicho sitio, en la administración de Loterías, con objeto de ver si había resultado premiado un décimo que compró en la estación de Pinos Puente.

Seguramente algún desocupado apercebido de que en la cartera donde Rueda guardaba el décimo, había varios billetes de Banco, le siguió la pista buscando ocasión para dar el golpe.

Con objeto de guarecerse de la fuerte lluvia que caía a las cinco y media de la tarde, Francisco Rueda subió a un tranvía y en aquel momento, sospecha él, le fué sustraída la cartera, en la cual guardaba cinco mil y pico de pesetas.

El Francisco Rueda denunció anoche el suceso a la policía, por si la casualidad hace que ésta logre capturar al caco y recuperar las pesetas.

También oímos decir, que en una taberna situada en la calle de San Jacinto, número 6, propiedad de Concha Navas (a la Zaragocana, le fué sustraída ayer otra cartera a un cosario, cuyo nombre no nos fué posible averiguar, por no hallarse inscripto en los centros oficiales.

La tabernera ingresó en el arresto a disposición del juzgado, hasta tanto se aclare el asunto.

EL TIEMPO

El día de ayer fué despacible y triste, parecido a los peores del invierno. Sucediéronse los aguaceros y granizadas, viéndose las calles en algunas ocasiones convertidas en riachuelos.

Par la tarde, un fuerte huracán causó importantes daños.

Despdiéndose un cable eléctrico de la compañía Lebon, quedando cortada la corriente.

Los labradores no ocultaban su alegría, pues la falta de lluvias estaba ya originando grandes perjuicios.

LUX EDEN

Hoy domingo, grandes matines infantiles, a las cuatro y media y cinco y media de la tarde, con programa de películas escogidas para niños y en las que se rifarán bonitos juguetes de regalo, tomando parte las aplaudidas Sevillitas y el notable prestimano Oim And Nelly.

En la próxima semana importantes debuts de artistas de reconocida fama, empezando las funciones de la noche, con variado programa, a las ocho en punto.

REMITIDO

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO. Amparándome más en su bondad que en el derecho que me concede la ley de imprenta, le ruego que cubida en su popular diario a las siguientes líneas, por cuyo favor le anticipa las gracias su afectísimo s. s. q. b. s. m.

Antonio Soria

Un firmante desocupado por completo, ni como vecino ni como propietario del distrito que surto como cañero, se atreve, con nota injuriosa, a lanzar contra mi humilde persona y a la de mis hijos y dependientes calumnias tales, que nadie que nos conozca y trata puede creer. Pone en boca nuestra frases y actos, que sería capaz de abrir una injuria pública en el distrito de las Angustias, para que el firmante quedara como que dan los ojos que faltan a la verdad e injurias por espaldas e insidias obren de ese modo.

Yo, señor firmante, no soy S. M. No soy más que un humilde obrero que no tiene la culpa de que algunas veces escasee el agua en los principales, que son viejos y están inservibles.

Respecto a las frases, me precio yo y mis dependientes de tener educación, y solo por esto contesto a las injurias que el señor Prieto me dirige, es cuanto tengo que contestar.

SEGUNDO ANIVERSARIO de la señora D.ª GRACIA HUETE Y ESCOBAR Viuda de D. Nicolás Manuel de Céspedes Falleció piadosamente en el Señor, el día 2 de Diciembre de 1910, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad R. I. P.

Las misas rezadas y la de Requiem que se celebren en los Hospitales desde las seis y media a las diez de la mañana del martes 3 de Diciembre de 1912, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada a devoción de sus hijos D.ª Elisa, D. Emilio, D.ª Luisa y D. Nicolás Manuel de Céspedes e hijos políticos, los que ruegan a sus amigos la encomienden a Dios Nuestro Señor.

Sección Religiosa

Gaitos para hoy

Santos del día 17.—Domingo 1.º de Adviento. Sta. Natalia. Str. Cándida, San Eloy, San Casiano y San Mariano.—Oración de la noche a las cinco y media. Animas a las ocho.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Dominica 1.ª de Adviento con rito semidoble y color morado conmemoración de San Eusebio. En Prima hay 4 Salmos, Quincunio y preces. Las Misas catizadas con Planetas y sin órgano, segunda oración de San Eusebio, tercera. Deus qui de Beatis. Credo. Prefacio de Trinidad.—Las vísperas son de la Dominica con conmemoración del siguiente (Santa Bibiana virgen y mártir) y de San Eusebio.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Nuestra Señora de las Angustias.

Jubileo de 40 Horas.—En la iglesia de Santa María Magdalena. La señora marquesa viuda de Casablanca, por sus padres, hermanos y demás difuntos de su familia.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde. (Mañana en San Andrés).

Rosario.—En la Catedral, San Andrés San Ildefonso y San José, a las ocho de la mañana. En todas las demás iglesias parroquiales a la hora de costumbre.

Jubileo concedido.—En la iglesia de San Juan de Dios a devoción de don Manuel López Carbonero, en sufragio de su hermana doña Carmen.

Misas de Comunión.—En el Sagrado Corazón, Santa Escolástica, Santa María Magdalena, San Juan de Dios, San Juan de los Reyes y los Hospitalicos a las ocho y media de la mañana.

Misa de madrugada.—En la iglesia de San Justo a las cinco de la mañana.

Misas cañadas.—En la Capilla Real, a las nueve y media.—En las iglesias parroquiales, a la hora de costumbre.—En San Juan de Dios a las nueve.

Función.—En la Catedral, a las nueve y media y predica el M. Ilustre señor don Blas Ayllón, canónigo de la misma.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral a las siete y media, ocho, ocho y media y nueve de la mañana.—En la Capilla Real a las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón y San Juan de Dios hay Misa de media en media hora desde las seis y media a las once.—En San Cecilio, San Isidro, Santo Cristo de la Yedra y San Juan de Letrán a las seis y media.—En la ermita de San Sebastián, a las siete.—En Ntra. Sra. de las Angustias, PP. Escolapios, Santa María Magdalena, San Gil, Santa Escolástica y San Matías, de hora en hora hasta las once.—En la Corte de Cristo a las diez.—En el Colegio del Sagrado Corazón a las siete, ocho y media y a las diez.

Hay Misa a las doce, en todas las iglesias parroquiales y en San Juan de Dios.

Hay Misa a la una de la tarde.—En el Sagrado, Ntra. Sra. de las Angustias, Santa Escolástica, Santa María Magdalena y San Gil.

Novenas en honor de la Inmaculada.—En la Magdalena a las cuatro de la tarde y predica el R. P. Superior de los Agustinos.—En San Juan de Dios a las seis y predica el R. P. Vicario de los Capuchinos.

Novena de Animas.—En la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, al toque de oraciones.

Ejercicios en honor de Ntra. Sra. del Rosario y en la iglesia de Sta. Escolástica, a las cinco de la tarde.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Esperanza, en la iglesia del Batisterio de Santa María Egipcíaca (Recogidos).

Cultos para los lunes

Santos del día 2.—Santa Bibiana virgen y mártir, Santa Elisa y Santa Aurelia. Liturgia.—La misa y oficio divino son de Santa Bibiana virgen y mártir, con rito semidoble y color encarnado. En Prima hay preces.—En la Misa segunda oración de la Feria tercera. Deus qui de Beate.—Hoy pueden celebrarse Misas rezadas de difuntos.—Las vísperas son del siguiente (San Francisco Javier) con conmemoración del antecedente y de la Feria.

Jubileo perpetuo, 40 Horas, Rosario y Novenas en honor de la Inmaculada, como ayer. Jubileo concedido.—En San Juan de Dios, a devoción de doña Matilde Gómez, viuda de Alonso Tamara, en sufragio de sus difuntos.—En los Hospitalicos, a devoción de doña Presentación García, en sufragio de su difunto esposo don Francisco Martín Adams.

Misas cañadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y cuatro.—En San Juan de Dios y los Hospitalicos, a las nueve.

Procesión de difuntos.—En la Catedral a las diez.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En San Andrés, San Ildefonso y San José, a la misma hora.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón, San Juan de Dios, San Juan de los Reyes y Santa María Magdalena, desde las seis y media a las once de la mañana.

Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena y San Juan de Dios.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora de la Candelaria, en la iglesia de Sta. María.

Si queréis ir sobre seguro y no aventuraros con novatas, comprad la Multicopista Cyclostyle. Reproduce fielmente la escritura manual y la de la máquina de escribir. 3000 copias con un original. Pídate el Catálogo a Guillermo Trüniger & C.º: Barcelona: Balmes, 2. En Granada, D. José Agudo Guevara, San Jerónimo, 29.

Notas Militares

Servicio de la plaza para hoy: Parada, Córdoba.—Jefe de día, el coronel de artillería, don Antonio Díez de Rivera.—Imaginería, el teniente coronel del mismo cuerpo, don Felipe de Arteaga y de la Vega.—Hospital y provisiones, el tercer capitán de infantería, don Víctor Martínez Simancas.—De orden de S. E., el sargento mayor de plaza, José Fernández.

Revista de comisario. Con arreglo a lo dispuesto por el Excelentísimo señor capitán general de la región, en su orden de 27 de Enero de 1906; el excelentísimo señor general gobernador militar de la plaza, se ha servido disponer que la revista de comisario del mes de Diciembre la pasen los cuerpos, secciones y clases de la guarnición, en el orden siguiente:

El día 2, bajo su presidencia, ante el jefe de intervención de la plaza don Modesto Salazar Moró.

a las ocho, el 12 montado de artillería, y la 2.ª compañía de Sanidad militar, en el cuartel de Santo Domingo.

A las nueve, el regimiento cazadores de Victoria 28 de caballería, y la 2.ª compañía de la D.ª comandancia de tropas de intendencia, en el cuartel de San Jerónimo.

Terminado el acto el grupo de ametralladoras de la 1.ª brigada de la 4.ª división, en su cuartel.

Seguidamente la Zona de reclutamiento de Granada número 16, el batallón 2.º Reserva número 33 y Caja de recluta número 33 y 4.º depósito de Reserva de caballería, Casa Pareja.

A continuación el 8.º tercio de la guardia civil y comandancia de esta provincia, casa cuartel calle de la Piedad.

A las once y media, el regimiento infantería de Córdoba, en el cuartel del Triunfo.

Todas las revistas las autorizará el citado jefe de intervención, don Modesto Salazar.

Los militares que no forman cuerpo, los en destino de plantilla de establecimientos y dependencias, que según el reglamento de revistas deben pasar por justificante, jefes y oficiales con licencias excepcionales, de reemplazo en esta plaza y pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo; retirados por guerra con arreglo a las leyes de 8 de Enero y 6 de Febrero de 1902; partidas susitas y transeúntes, presentaron ayer sus justificantes en el Estado Mayor para su examen y anotación. El día 2 a las 15, cuidarán de que sean recogidos para pasar seguidamente a presentarlos a su excelencia y después al comisario interventor don Modesto Salazar, para sus respectivas autorizaciones. Los jefes de dependencias y en general todos los individuos a sus órdenes, el oficial de transeúntes comprendido, concurrirán al frente de ellos ante su excelencia y comisario interventor, sin más excepciones que los presos, enfermos o de servicio, respecto a cuyas revistas presentaciones personales resolverá su excelencia en cada caso.

Servicios para el mes de Diciembre. El de transeúntes e tará a cargo del segundo teniente (E. R.) del regimiento cazadores de Victoria, don Agustín Alba Lozano, que habita en la plaza Larga número 5 (Albaicín) auxiliándole la clase nombrada por el propio cuerpo, y se acordará en el lugar que se ocupa dicho regimiento.

Para el servicio médico de plaza queda nombrado el personal que a continuación se designa: Médico 1.º del 12.º montado, don Casto Morales Moleón, de plaza y cuerpo de carabineros, guardia civil, brigada obrera y topográfica de E. M., pensionistas de San Fernando y aspirantes a pensión, caballero plaza de San Hermenegildo, y grupo de ametralladoras 4.ª brigada 4.ª división, que vive calle de Santiago, 63.

Idem 1.º de infantería de Córdoba don Gonzalo Martín Barrales, suplente de ídem, que vive Gran Vía, 17.

El de veterinaria queda a cargo del siguiente personal: Veterinario, 3.º, don Teófilo de la Osa Alcazar del 12.º regimiento montado, y herrador que debe auxiliarse de plaza, asistencia diaria del ganado del grupo de ametralladoras de la 1.ª brigada de la 4.ª división y del destinado al regimiento infantería de Córdoba, que vive Santa Teresa número 51.

El de equitación lo desempeñará el profesor primero del 12.º montado de artillería, don Guillermo Burgos Torres, que vive San Matías, 20.

El toque de oración será a las 17.

MINAS

Don Enrique Hernández ha solicitado la propiedad de 30 pertenencias de mineral de hierro con el nombre «La Casualidad», en término de Huéncija.

Don Juan Abril Ramírez de Arellano ha solicitado 20 pertenencias de mineral de cobre, con el nombre de «San Juan», en Montecarmel.

Don José María Padiel Bonachera, ha solicitado 60 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «José y María», en término de Huéncija.

Don Arturo Daza, Márquez de Casa León, ha solicitado 35 pertenencias de mineral de plomo, con el nombre «Nuestra Señora de Lourdes», en término de la Peza.

mercados de Granada

Alhóndiga de granos. Precios del día anterior. Quintales métricos. Trigo. 25'56 a 27'84. Cebada. 28'79 a 22'72. Habas. 20'80 a 22'72. Maíz. 21'81 a 22'72. Yucas. 00'00 a 00'00.

Los 44 kilos de trigo se han vendido al precio de 11'25 a 12'25 pesetas.

Existencias de ayer, 838 quintales. Entrada de hoy. 94.

Total. 932. Vendido. 60.

Quedan. 872.

Matadero

Carneización y precios del día anterior: 1.ª reses mayores, con peso de 3392 kilos, de 1'88 a 2'10.

Aceites. En Granada: Se han cotizados ayer, 4 los precios siguientes: Fuera de puertos, a 48 reales. Dentro de la capital, a 60.

En Sevilla: Se cotiza el fino viejo, de 15'18 a 15'25 pesetas los 11 y 12 kilos. Corriente, de

Tarjetas Postales: REYES

Príncipe, 12.—Granada. Completo surtido en postales, desde 5 céntimos en adelante. Lo más nuevo en tarjetas artísticas, efectos de luz, paisajes, fantasías, etc., etc.

Artículos a propósito para premios de escuelas, desde 7 pesetas 100.

Albums para postales en todas clases y tamaños. Siempre novedades. Precios baratísimos. Colección Campoamor: "El tren expreso," "Quien supiera escribir."

CONSULTA MÉDICA

(Enfermedades internas) del Doctor Velázquez de Castro (Salvador) Catedrático de Terapéutica por oposición en la Facultad de Medicina.

DE DOCE A DOS LOS ARÁNDAS, 5

SUBASTA La Confianza

Méndez Núñez, 10 (antes Navas). El día 6 del corriente mes, a las doce de su mañana se venderán en pública subasta todos los efectos que desde 1.º de Octubre de 1911 al 31 del mismo mes y año, hayan cumplido doce meses y no sean retirados o renovados, mas los que oy-daron sin adjudicar en la subasta del 7 de Noviembre de 1912.

PRENSA OFICIAL

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en «nuestras Informaciones Telegráficas y Telefónicas».

Boletín Oficial. El de ayer inserta: Edicto de la Administración de Contribuciones, sobre exactitud de registros mineros. Otro de la misma, de estar terminado el padrón adicional de edificios y solares del año 1913.

Edictos de los alcaldes de Saleres, Dólar, Chimeneas, Torre Cardela, Narila y Láchar, de estar terminado el reparto de contribución Terriorial.

Otros de los alcaldes de Diezmas y Huéscar, de estar terminado el padrón de cédulas personales del año 1913.

Anuncio de la Sociedad Azucarera «La Vega», convocando a los accionistas a junta general extraordinaria, que se verificará el día 15 de Diciembre próximo.

Edictos judiciales.

ESPECTÁCULOS

TEATRO CERVANTES. Función para hoy. Despedida de la compañía.—Por la tarde, a las cuatro, gran función infantil, tomando parte todos los artistas de la compañía.

Por la noche, tres funciones. A las 8, 9 y 10 Cinco números variados. Butacas con entrada, 0'50; entrada principal, 0'15; paraíso, 0'10.

LUX EDEN. Función para hoy: Tres magníficas secciones, tomando parte en ellas los notabilísimos artistas «Olims and Nellys» y hermanas Sevillitas. Además se exhibirán bonitas pelucas.

Precios: Butacas de preferencia, 20 céntimos; medias, 30. Entrada general, 20 céntimos; medias, 10.

Enfermedades de los Ojos

Consulta especial por el DR. GUILLERMO SÁNCHEZ AGUILERA. Ex jefe de Clínica Oftalmológica en París y Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina.

De 2 a 4. Días festivos, de 11 a 12. Plaza de la Universidad, mín. 2.

Se encuentra siempre en SAN JOSE

el abrigo, la higiene y la economía. Estas tres necesidades de la vida se satisfacen fácilmente, comprando siempre en los bien surtidos almacenes SAN JOSE.

Grandes surtidos en Cobertores, Mantas de viaje, Portiers, Tapetes de alfombra y de Mesa. Camillas y demás géneros para el confort de la casa.

Grandes surtidos en Camisetas, Pantalones, Cubre corsés, Gaseses, Blusas, Refajos, Sayas, Gabanes, Kimonos, Jaconetas, Chales, Echarpes, y cuanto se quiere para abrigo interior y exterior para hombre, señora y niños.

Grandes surtidos en telas de algodón y de lana de todos los tejidos para vestidos, Blusas, Faldas, Refajos, Camisas y demás prendas de abrigo para uso interior y exterior de todas clases.

Los trajes higiénicos antireumáticos del doctor B. SUREL y MEDICAL, se encuentran de venta en esta casa, única autorizada en Granada.

La forma especial de venta de esta casa, el derecho al comprador para reintegrarse del importe de sus compras en todos los sorteos de la Lotería Nacional, por cuyo medio puede comprarse de balde hasta el 30 de novia.

El precio es siempre fijo, sin molestias y sin abusos. SAN JOSE, Reyes Católicos, 25.

LA FABRIL GRANADINA

VICTORINO LAS HERAS. FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS/SIERRA ELVIRA—GRANADA.

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencias, pesades, bilis y dolores del estómago, cintura y espalda, etcétera, desaparecen al siguiente día de usar el

# Estómago Artificial

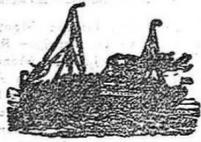
De venta en todas las farmacias y droguerías.

Desaparecen en breves días *dispepsias, gastralgias y catarrhos gástricos*, como lo certifican millares de curados. Deben de rechazarse como falsificadas, las cajas que no lleven la firma de los únicos concesionarios en España: J. URIACH Y C.<sup>a</sup>—Barcelona

## Compañías Hamburguesas

VAPORES CORREOS ALEMANES

Próximas salidas del puerto de Cádiz, con destino a los de **Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca**



EL MAGNÍFICO VAPOR A DOS HÉLICES

**Buenos Aires** de 14.000 toneladas, saldrá de Cádiz el 13 de Diciembre.

Informarán en Cádiz los Agentes SRES. HIJOS DE EVELIO LAINEZ

PRECIOS DEL PASAJE

COMPRENDIDOS TODOS LOS IMPUESTOS DEL ESTADO

BARA LOS PUERTOS DE

MONTEVIDEO, BUENOS AIRES Y BAHÍA BLANCA

Tercera clase: PESETAS 225

Para Habana 3.ª clase. . . . . Ptas. 205

Para Veracruz (México) id. id. . . . . 225

NIÑOS

Un menor de 2 años, gratis.—De 2 a 10, medio pasaje.—De 10 en adelante, pasaje entero.—Solo se admite gratis un menor de 2 años por cada familia.—Los demás menores de esta edad, en una misma familia, pagarán un cuarto de pasaje.

EQUIPAJE

Se concede el transporte gratuito de 100 kilogramos por cada pasaje, conceptuándose como tal equipaje las ropas y efectos de uso personal contenidos en baúles y maletas.

Nota.—El pasaje debe llegar a Cádiz dos días antes del anunciado para la salida del vapor acompañando todos los documentos exigidos por la Ley y Reglamento de Emigración.—No se garantiza sitio más que a los pasajeros que se hayan dirigido a la Agencia y hayan obtenido respuesta de tener reservado el pasaje.

### CALLICIDA PIZÁ

Elimina rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curio: no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general.—Es económico, una peseta en todas las buenas farmacias, droguerías y papeterías de España.—Granada: Muestras gratis, Farmacia Zambrano, Reyes Católicos, 32.

### Carrillo y C.<sup>a</sup>

ALHÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA

#### Fábrica en ATARFE

Primeras materias para abonos:

Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.

SUCURSALES:

En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23.  
En Motril: D. Francisco García Cazorla.

LA CORRESPONDENCIA A NUESTRAS OFICINAS DE GRANADA Alhóndiga, 11 y 13

### María Alhama Herrera

PROFESORA EN PARTOS  
Placeta de la Sillería, núm. 6

---

### La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. D. Luis Morales, Plaza del Carmen, núm. 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San An. 68, núm. 62, frente al Banco de España.

### DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc., por medio del

### TRATAMIENTO DE L. RICHELET

Antes de la curación. Después de 15 días de tratamiento

Remos señalado ya a los lectores de nuestro periódico, el Descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacólogo-químico en Sedan (Francia), en lo concerniente a las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento.

Eczemas, herpes, impetigos, acné, sarpullidos, prurigos, rojeos, sarpullidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, comezones, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosos de la piernas, enfermedades sifilíticas.

La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

Jamás ha habido un desacierto.

Este maravilloso tratamiento, que se accion tan pronto como se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pléase hoy mismo un folleto ilustrado en los que se explica el autor Sr. RICHELET, o el depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.

**L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)**

Depósito general y venta: Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado). SAN SEBASTIAN.—Depositarios en GRANADA: Isaac Santaella, calle de San Jerónimo, 10.—Doroteo Gonzalo, calle de Salamanca, n.º 12. Farmacia y Droguería.—Droguerías en ALMERIA, Engenio de Bostos, calle de Granada, 25; José Toro García, calle Santo Cristo.

### EMULSION NAPAL

Unica de 80% aceite bacalao. Reconstituyente: esoforúlas, rquitismo, anemia, clorosis, tos, tisis. Activa secreción láctea, digestos, huesos. Medalla de oro

D.ª AMALIA GOMEZ MOLINA  
PROFESORA EN PARTOS  
CALLE DE LA CRUZ, N.º 11

### NUEVO ESTANTE A PEDAL

CON

### FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MAS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

### SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

Gran Vía, 10 — Granada — Gran Vía, 10

### AURORA

Compañía Anónima de Seguros: BILBAO

Capital social: 10.000.000 de pesetas.  
Capital desembolsado: 3.000.000 de pesetas.

Subdirector para las provincias de Almería y Granada: D. MIGUEL GARCIA TARIFA.—Mesones, núm. 67

Gran Parador de San José

Director-propietario  
JOSÉ CIFUENTES ACOSTA  
TREVÉLEZ

El mejor de su clase—Cómodas e higiénicas habitaciones—Servicio esmerado—Casa de huéspedes y restaurant—Contatos especiales para familias.

Casa fundada en 20 de Octubre de 1912

### Farmacia y Droguería de San Gil

Consulta Médica y de Enfermedades Sifilíticas y Venéreas

Todos los días. De 1 a 2

### No bebas Más,

este vicio no es más que nuestra ruina

Abora se puede curar la polipo por las heces subterráneas. Los escleros de la heces pueden ser librados de este vicio, sin contra su voluntad.

Una cura inofensiva, llamada Polvo Coza, ha sido inventada es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos o bebidas, sin conocimiento del inculcante.

Todas aquellas personas que tengan un bebedor en la familia o entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. El Polvo Coza puede también obtenerse en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados. Para adquirir la muestra gratuita, escriba hoy a:

COZA POWDER COMPANY, 76, Wardour Street, Londres, 148

Depósitos: M. González Perales, Plaza S. Gil, 10; J. D. Zambrano, Reyes Católicos, 32; V. Cortés Hinojo, Plaza Nueva, 51; J. G. Durán, Reyes Católicos, 62; F. González, Salamanca, 14. GRANADA.—T. G. Ochoa, Botica de la Plaza. GUADIX.—A. Ortega BAZA.—J. Gutiérrez Sánchez, Alhóndiga, 5. LOJA.—José Carrillo de Albaner, MOTRIL.—J. Pehatíel Calderón, RABITA.

### COLOCACIÓN

La desea pe. sosa formal y honrada. Se ofrece para cualquier cargo de mostrador, camareero o cosa análoga sin mayores pretensiones.

AMA DE CRÍA  
Primeriza con 22 años. Se ofrece para casa de los padres. D.ªrán razón, Francsca García, San Diego 6.

### LOS QUE PADEZCAN TOS

por fuerte y crónica que sea, tomen las renombradas PASTILLAS del Dr. ANDREU. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende a anima, y muchas veces desaparece la tos por completo al concluir la primera caja.

Los que tengan ASMA ó sofocación, usen los PAPELES AZOADOS ó los CIGARRILLOS ANTIASMAÓTICOS del propio autor, que calman como por encanto los ataques, por violentos que sean.—Pídanse prospectos.

### Maravilloso Medicamento

Los DOLORES DE CABEZA, NEURALGIAS, INSOMNIO, DEBILIDAD, ABATIMIENTO DE NERVIOS, ANEMIA, ENFERMEDADES PROPIAS DEL SEXO FEMENINO COMO: MENSTRUACION TARDÍA, DOLOROSA E IRREGULAR, CLOROSIS, INFLAMACION DE LOS OVARIOS, LEUCORREA, REUMATISMO, CIÁTICA, LUMBAGO, así como también toda clase de desórdenes nerviosos que se producen en el período crítico de la cesación del menstruo o menopausia; DISPEPSIA, ESTREÑIMIENTO CRÓNICO Y OTRAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO, DESAPARECEN TOMANDO LAS PÍLDORAS

### GRAHAM

que se venden en todas las buenas farmacias de España al precio de 3'50 ptas. caja.

Depósito en Granada

A. COVALEDA (Sucesor de Ortiz Pujazón)

SAN JERÓNIMO, 13

Pedid el folleto explicativo a los AGENTES GENERALES

### SOCIEDAD ANGLO IBÉRICA

Apartado 350 MADRID

y os lo remitirán gratis y franco.

El título del NOTICIO GRABADO 161

F. L. PARREÑO

### La Inquisición, el Rey y el Nuevo Mundo

(Segunda parte de EL HEROE Y EL CESAR)

capital, exclamando Lavalet, cuando todos estuvieron reunidos:

—Señores, en premio de los eminentes servicios que ayer prestó a la isla de Malta el valeroso, en tendido y noble maestro de campo don Flaviano de Osorio, le nombro general de mi ejército, poniéndole yo mismo las insignias, como debí muestra de mi admiración hacia el famoso caudillo de veintitrés años.

—¡Bien, muy bien!— exclamaron los concurrentes— en expresión de

A la vez se acercaron tres pajes, llevando uno en bandeja de oro el título, otro el pequeño cetro o bastón usado en tal época y el último la banda, que fue a coger la sobera no para ceñírsela a Osorio. Mas éste se detuvo, diciendo:

—Señor, si algo merecía por haber cumplido ayer con mi deber, ya me lo han recompensado simbólicamente las benévolas frases de vuestra alteza. Yo es ruego encarecidamente retiréis ese nombramiento; obligarme a hablar así razones tan poderosas que hacen imposible pueda yo aceptar tan honrosa distinción.

Julio, los cuatro maestros que le seguían y cuantos presenciaban la escena vieron la firme resolución con que Flaviano se había expresado, quedando sorprendidos. El soberano le contestó:

—Ignoro que causas puedan ser esas, y os invito a que las expongáis, pues de no ser suficientes, espero de vos no badáis un desaire a este

—Gran señor, no creo a nadie capaz de desairar una oferta que honra por sí solo mucho, y más aún viniendo de vuestra alteza. Para negarme a admitirla prescindiendo de que entre esos caballeros sanjuanistas y cruzados hay otros más dignos que yo, y ya comprenderá vuestra alteza que no es poco prescindir. Existe, no obstante, otra razón más poderosa para mi: pretender que me iguale al invicto duque del Imperio y que me sobreponga a mis hermanos Núñez, Navarros y Mendoza es un imposible que nadie conseguirá de mí.

Todos los presentes quedaron doblemente sorprendidos con las palabras del joven. Julio se creyó obligado a contestarle y dijo:

Declaro que Flaviano de Osorio puede estar a mi lado; pero no debe sobreponerse a sus cuatro hermanos que acaba de citar.

—Entonces— contestó el gran maestro, —os nombro a los cinco generales.

conde de Jana, Mauro, Roberto y Mendoza.

El primero añadió:

—La conducta observada ayer por nuestro hermano Osorio merece ese empleo; no dársele sería una ingratitud; no admitirlo él, un desaire. Hay además otra razón para que lo acepte: nosotros somos españoles, y ese título maltés en nada puede afectarnos, si bien declaro que aplaudiría su nombramiento de general, hecho por el rey de España. Quien ayer se elevó tanto, merece estar sobre nosotros cuatro.

—Si, si— contestaba Roberto, Rogelio y Núñez.

El joven se fijó en el duque sin hallar nada que contestar. Aquél le devolvió su mirada con cariñoso afecto, replicando:

—Acepta, hermano, y sé general en Malta. Yo te lo mando.

En el mismo instante inclinó la cabeza Osorio; el soberano le puso la banda, la griega le alargó el pequeño bastón y María el despacho.

que le hacían tal merced. Luego alzó la frente y, mirando en torno, exclamó:

—Hoy me ceñís estas insignias; en la próxima noche las estrenaré.

—¡Hurra!— exclamaron los sanjuanistas, comprendiendo la intención de Flaviano.

Un aplauso siguió a este acto, siendo invitados en el mismo instante por el gran maestro a pasar al comedor, lo que efectuaron inmediatamente.

Por el camino se acercó Alvaro Zalla al nuevo general, diciéndole:

—Señor, siempre habéis sido mi protector.

—Pardiez, y ahora también. ¿Qué queréis?

—Temo decirlo.

—Hablad, amigo mío; nada os detenga.

—Pueden oírnos...

Flaviano se cogió a su brazo y, aproximándole el oído, añadió:

—Decid lo que deseáis.

Zalla hizo un esfuerzo sobre sí

—Tened la bondad de decirme si me parezco a vos en algo.

—Pardiez, no os comprendo.

—Mi pregunta tiene relación con María Juana de Osorio—añadió Alvaro con timidez.

—¡Ah!— exclamó el general, adivinando el pensamiento de Alvaro.

Y deteniéndose, quedó frente a él, mirándolo de arriba abajo. Después le dijo:

—En cuanto al parecido, a la forma y maneras elegantes, como es cuestión de gusto y las mujeres son caprichosas, acaso juzguen que valéis menos; pero sois tan valiente y generoso como yo.

—¿Luego creéis que reúno algunas de las cualidades exigidas por la hermosa griega para optar a su mano?

—Sí, Alvaro.

—Si protegerais mi pretensión...

—¿La amáis?

—La adoro. ¿Es tan hermosa?

—¿La haréis feliz?